

EXP-UNC:0048838/2012

VISTO:

El proyecto de modificación del régimen de correlatividades del Plan 86; y

CONSIDERANDO:

Que este Consejo emitió la Resolución N° 383/12, de fecha 29 de octubre de 2012, aprobando modificaciones al actual plan de correlatividades, para las materias de 1° año que impactan sobre las asignaturas de 2° año;

Que la necesidad y el alcance de la misma fue consensuada con todos los estamentos, habiendo sido consultadas la pertinencia y factibilidad del proyecto con todas las cátedras involucradas;

Que la RHCD N° 383/12 fue enviada oportunamente para su aprobación al H. Consejo Superior;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, en virtud del proceso de evaluación para acreditación de esta Facultad ante CONEAU, recomendó no aprobar en esta oportunidad la modificación al régimen de correlatividades, hasta tanto se tome conocimiento del informe de los pares evaluadores en la Vista de CONEAU;

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Establecer un régimen de condicionalidad especial mediante el cual se autoriza a los estudiantes a cursar materias de 2° año del Plan 86 de la carrera de Licenciatura en Psicología, sin aplicar al momento de la inscripción las disposiciones vigentes en materia de correlatividades, las que deberán ajustarse a lo especificado en Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: Los requisitos de correlatividades vigentes del Plan 86 son condición necesaria al momento de rendir la materia.

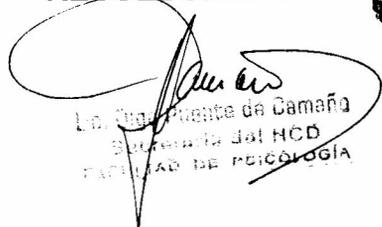
Artículo 3°: Este régimen tendrá validez para el cursado de las materias durante el año 2013.

Artículo 4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:

6



Lic. Susana de Camaró
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0048838/2012

ANEXO RHCD N° 6

MATERIAS 2º AÑO

ASIGNATURA	CORRELATIVAS
Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana	* Curso de Nivelación
Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud	* Psicología Evolutiva de la Niñez
Neurofisiología y Psicofisiología	* Biología Evolutiva Humana
Psicoanálisis	* Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea * Problemas Epistemológicos de la Psicología
Técnicas Psicométricas	* Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea * Psicoestadística Descriptiva e Inferencial